

SUMARIO DE RESOLUCIONES No. 04 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL VIERNES 25 DE ENERO DE 2019.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 25 DE ENERO 2019

HORA DE INICIO: 09h05

HORA DE FINALIZACIÓN: 10h15

ASISTENCIA: MAGISTER FABIÁN POSSO PADILLA, ALCALDE;  
DOCTOR JOAQUÍN PAREDES JIJÓN, VICEALCALDE;  
SEÑOR EDMUNDO ANDRADE VILLEGAS, SEÑORA  
NANCY DOMÍNGUEZ BUITRÓN, SEÑOR CARLOS  
ESPINOSA CALDERÓN, Y ABOGADA ROMELIA  
LOMAS PLACENCIA.

AUSENTE: NINGUNO.

1. Se resuelve: por mayoría, entregar en Comodato un lote de terreno (Área Comunitaria, Lote 1) de propiedad municipal, ubicado entre las calles Jaime Roldós Aguilera, Manuelita Sáenz y Nicolás Palacios, sector El Cruce, Barrio La Tola, Parroquia Natabuela, a favor del Barrio La Tola, destinado a la construcción de una Casa de Cultura y Arte, de una superficie de 888,86m<sup>2</sup>; y,
2. Se resuelve no autorizar al señor Alcalde la suscripción del convenio hasta que el representante de la Unidad Educativa presente la documentación solicitada, para posterior análisis y resolución del Concejo respecto de un nuevo convenio

Siendo las diez horas quince minutos, se clausura la sesión ordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

DR. TITO VILLEGAS JÁCOME  
SECRETARIO DE CONCEJO (E)